

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA-111992-1-2021
No. Nombramiento:	111992-1-2021
SIAD No.:	595097
Fecha del Nombramiento:	23 de noviembre de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	13 de diciembre de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Área Examinada:	Entrega y recepción de cargo de la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Período auditado:	N/A

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Seguíanos en



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111992**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoria Administrativa de Entrega y recepcion de cargo de
Director de la Direccion Departamental de Educacion
Guatemala Norte**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 111992-1-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, fui designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, participara en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y el formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-5065-2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, se designó a partir del 22 de noviembre de 2021 al Licenciado Benedicto Hernández Aguilar, según contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-23-1-2021, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2021-11130008323-00-0101-0000-11-01-00-000-002-000-022-11000-00001, para desempeñar las funciones propias de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación.

Con Acta Administrativa No. 28-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, emitida por la Delegación de Recursos Humanos de Planta Central del Ministerio de Educación, de conformidad con el punto tercero, se procedió a dar formal posesión al Licenciado Benedicto Hernández Aguilar, en el puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte. Asimismo, el Licenciado Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, entregó el puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación en funciones, para el cual había sido nombrado en forma temporal, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-4167-2021, de fecha 18 de agosto de 2021, sin dejar constancia mediante la suscripción de acta administrativa correspondiente.

Se requirió al Licenciado Benedicto Hernández Aguilar, Director entrante, la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas del año 2021, para lo cual, presentó copia no legible de la constancia, por lo que no se pudo identificar el número de correlativo, emitida con fecha 27 de septiembre de 2021. Asimismo, manifestó que la constancia de Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas, lo presentará dentro de los 30 días siguientes, de conformidad con el Decreto 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Se constató que, al 22 de noviembre de 2021, la cuenta de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-, con número 3099268404 a nombre de "Fondo Rotativo Interno Dideduc Guatemala", el saldo es de Q142,167.50, con 616 cheques por utilizar. Asimismo la cuenta de depósitos monetarios en la misma entidad bancaria, con número 3445407494 a nombre de "Ingresos Privativos Operación Escuela Guate Norte", el saldo es de Q5,287.00, sin cheques disponibles por utilizar. Las conciliaciones bancarias se realizaron a la misma fecha. Asimismo, se solicitó cancelar la firma autorizada del Director



saliente y el registro de la firma autorizada del Director entrante, sin embargo el Director saliente conserva la firma registrada al regresar al puesto de Subdirector Administrativo Financiero.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de octubre de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.

Mediante oficio No. DDEGN-DEFI-CSAD-74-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, el Jefe del departamento financiero en funciones, consignó que toda la documentación de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, se encuentra debidamente archivada y resguardada en el archivo del departamento financiero de la entidad.

Se estableció en base a información proporcionada por el Asesor Jurídico, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, quien manifestó que a la fecha, la entidad no tiene procesos legales que la pudieran afectar, relacionada a litigios, contingencias o procesos judiciales pendientes de resolver.

Se determinó respecto a compromisos contractuales, que la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, tiene vigente 22 contratos de arrendamiento de instalaciones de establecimientos educativos, Supervisión Educativa y bodega, por un total de Q 1,605,600.00.

Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo del Director saliente con un importe total de Q 57,378.52, fue entregado al Director entrante, recibiendo a entera satisfacción, los cuales fueron descargados y cargados respectivamente en las tarjeta de responsabilidad, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Se documentó, que la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, al 31 de octubre de 2021, tiene un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema SICOIN WEB, el cual asciende a la cantidad de Q11,870,090.20, el cual se encuentra conciliado con el Libro de Inventarios de Activos Fijos.

Se estableció mediante detalle de vehículos emitido por el Jefe de Servicios Generales, que la entidad tiene 4 vehículos a su cargo por un total de Q554,903.64. Asimismo, la existencia de cupones de combustible disponible al 22



de noviembre de 2021, asciende a la cantidad de Q 6,800.00.

Se solicitó al Director entrante, actualizar su registro de alta de cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas. El Director saliente conserva su responsabilidad de cuentadante, debido a que regresa al puesto de Subdirector Administrativo Financiero.

Se recibió información documental de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, que al 31 de octubre de 2021, tiene 110 servidores públicos dentro de su jurisdicción, con cargo al renglón presupuestario 011, personal permanente. Asimismo, 154 personas contratadas con cargo al renglón presupuestario 031, jornales.

El Jefe del departamento financiero en funciones manifestó que, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte no posee compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2020, relacionado a compromisos y devengados no pagados en el ejercicio fiscal 2020.

De conformidad con la integración de materiales y suministros en resguardo de almacén de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, al 22 de noviembre de 2021, emitida por el Jefe del departamento de almacén, se informó que la existencia corresponde a productos adquiridos con cargo a 21 renglones presupuestarios, los cuales totaliza la cantidad de Q 364,513.57.

Mediante Oficio No. DIDEDGN-DEFI-JE-269-2021 y DIDEDGN-DEFI-JE-293-2021, ambos de fecha 22 de noviembre de 2021, el Jefe del departamento financiero en funciones, informó que la entidad no tiene prestamos, proceso de donación o compromisos pendientes de años anteriores.

Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó el Licenciado Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, Director saliente. Asimismo, se constató la devolución de los dos teléfonos móviles utilizados.

El Director saliente conservó el acceso a los usuarios asignados en los sistemas informáticos debido a que regresa al puesto de Subdirector Administrativo Financiero. Asimismo, se asignó los perfiles de acceso al Director entrante, de conformidad con el oficio No. UI-55-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, emitido por la Coordinadora de Informática.

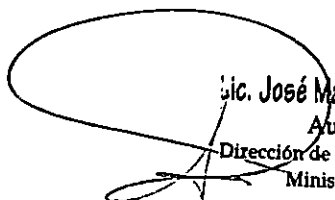
La presencia del auditor interno en el acto de entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son



responsabilidad de los diferentes departamentos y unidades de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, quienes trasladaron la información documental, por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-05-2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, folios 14110, 14111, 14112, 14113 y 14114; del Libro de Actas con registro número L2 53076, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 16 de febrero de 2021.

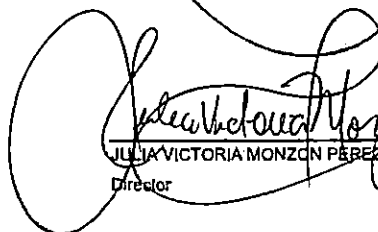
La copia certificada del acta, conjuntamente con el "formulario de control de traslado de información" de la entrega y recepción de cargo, fueron presentados el 29 de noviembre de 2021, por el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, ante la Contraloría General de cuentas, de conformidad con el plazo establecido en la normativa legal vigente, según oficio No. 812/2021DDEGN. (Ver anexos Nos. 1 ,2 y 3).


Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JOSE MANUEL ALVARADO RACANCOJ
Auditor


MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIBARRIA
Supervisor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora



ANEXOS

Anexo No. 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 14110

ACTA No. DIDAI-05-2021 del Libro de Actas Número L2 33070, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas en punto, del día lunes 29 de noviembre del año de 2021, reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIEDUC NORTE, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicado en Avenida Simón Cefas 3-37 zona 2, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, quien ocupó el puesto de Director Departamental de Educación en funciones, de la DIEDUC NORTE y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2448732400101, con lugar para recibir notificaciones: 2da. calle 0-02 Residenciales Vistas del Encinal, Km. 18.2 carretera a San Juan Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Guatemala; el Licenciado Benedito Hernández Aguilar, quien a partir del 22 de noviembre de 2021, fue nombrado para desempeñar las funciones propias de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2337059291415, indica como dirección para recibir notificaciones: 3era. Avenida 53-52 Villa Lobos II, Villa Nueva Guatemala; Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj, Encargado del Departamento Financiero, se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2376798250110, con lugar para recibir notificaciones: Carretera a San Juan Sacatepéquez Km. 29.5, Casa 2-98, San Juan Sacatepéquez, Guatemala y Licenciado José Manuel Alvarado Racancoj, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1761397960101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-1869, con dirección para recibir notificaciones en 17 avenida 22-03 zona 12 Villa Nueva, Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma:

PRIMERO: El Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna No. CUA 111992-1-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por la Licenciada Julia Victoria Morán Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha 09/12/2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, el auditor interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.

TERCERO: El Licenciado Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, Director saliente, quien desempeñó el puesto de Director en forma temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4167-2021, de fecha 18 de agosto de 2021, con vigencia a partir desde esa fecha, entrega el cargo al Licenciado Benedito Hernández Aguilar, quien fue designado a partir del día 22 de noviembre de 2021, para el puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, conforme nombramiento emitido por el Despacho Ministerial, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-5065-2021, de fecha 19 de noviembre de 2021; la toma de posesión fue realizada durante los días 23, 24, 25, y 26 de noviembre de 2021; debido a que en esos días se preparó la documentación correspondiente por parte de los responsables, la cual fue requerida mediante oficio No. DIDAI-111992-01-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021.

CUARTO: El auditor actuante verificó que los responsables cumplieran con presentar la documentación de respaldo de los siguientes aspectos:

1. Copia de certificación de acta No. 28-2021 de fecha 22/11/2021 suscrita en el libro de actas No. L2 30404, folio No. 764, donde quedó asentado el proceso de toma de posesión del Licenciado Benedito Hernández Aguilar. Así mismo se requirió Acta de entrega de cargo del Director saliente, sin embargo manifiesta que al no tener Acuerdo Ministerial donde se deroga su nombramiento de Director en funciones, no se puede emitir el acta solicitada.
2. El suscrito Auditor Interno requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas en el año 2021, al Licenciado Benedito Hernández Aguilar, Director entrante, quien presentó copia no legible del documento; por lo que no se puede identificar el número de correlativo, el cual fue emitido el 27 de septiembre de 2021, en el que indica que no tiene reclamaciones o juicios pendientes a la fecha. El Director Saliente, Licenciado Sergio Rolando Mazariegos Vidaurre, presentó estado de solicitud de finiquito, efectuado el 24/11/2021, el cual se encuentra en proceso.
3. Se solicitó al Director entrante, constancia de Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas, sin embargo indicó que lo presentará dentro de los 30 días a partir de la toma de posesión, plazo establecido en el artículo 22 del Decreto 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. El Director saliente, presentó copia de la Declaración Jurada Patrimonial, registrada con número 186196, de fecha 21 de enero de 2021.

Continuación del Anexo No. 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 1411

4. **SALDO DE COMBUSTIBLE:** de conformidad con el Arqueo efectuado por Jefe del Departamento Administrativo y el Jefe de Servicios Generales, manifiestan que la entidad cuenta con un saldo de Q6,800.00, conciliado con el Libro de Combustibles autorizado por la Contraloría General de Cuentas No. 48989, folio No. 142 integrados de la siguiente forma:

PROGRAMA	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
	DEL No.	AL No.				
FUNCIONAMIENTO	13433329	13433346	18	Q 100.00	Q 1,300.00	03/09/2022
	16020123	16020172	30	Q 100.00	Q 3,000.00	12/10/2021
TOTALES					Q6,800.00	

5. **CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** De conformidad con el corte de formas y libros, firmado por el Encargado de Inventario y la Encargada Financiera, la existencia de Formas y Libros Oficiales, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, queda en resguardo de cada uno de los responsables, el cual se integran en los siguientes dos cuadros:

CORTE DE FORMAS

No.	Nombre de la forma	Último utilizado	Sin utilizar		Existencia
			Del	Al	
1	Forma 1H Serie C, Constancia de Ingreso de Almacén y a Inventario	645264	645295	645700	436
2	Tarjeta Kódex para control de Almacén	2315	2316	3060	685
3	Formulario de despacho de situación	1785	1786	2000	235
4	Varidos anticipo	1101	1102	2000	899
5	Varidos constancia	1101	1102	2000	899
6	Varidos liquidación	1101	1102	2000	899
9	200-A-3 Cajas Fiscales	774451	774452	774503	49
10	Formas 63-A2 Recibo de ingresos valores	78592	78593	60	61
11	Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	1279	1280	1500	221

Referencia s/l: no se proporcionó información.

Se deja consignado que fueron las únicas formas reportadas por la administración, por lo que queda a consideración si existen otras formas autorizadas.

CORTE DE LIBROS

No.	Nombre de la forma	Autorización	Último/Folio utilizado	Folios sin utilizar		Existencia
				Del	Al	
1	Libro Banco Fondo Rotativo	L2 27858	937	938	1000	63
	Libro Banco Privativos	L2 20800	487	488	600	13
3	Libro de Conciliaciones	10287	394	395	400	6
9	Libro de Actas, Sección de Inventarios	L2 19348	303	304	600	187
10	Libro de Activos Fijos	L2 25988	335	337	500	164
11	Libro de Bienes fungibles	L2 52244	1	2	300	299
	Libro de Actas Despacho	65392	251	252	400	149

Se deja consignado que fueron los únicos libros reportados por la administración, por lo que se deja a consideración si existen otros libros de registro.

6. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** En la cuenta de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-, No. 3099288404 a nombre de "Fondo Rotativo Intorno Dideduc Guatemala", mediante estado de cuenta, emitido el 22/11/2021, firmado y sellado por agencia bancaria, el cual indica que el saldo es de Q 142,167.50. El último cheque utilizado es el No. 32824 y por utilizar del No. 32825 (del cual se recibió fotocopia) al No. 33440 (816 cheques por utilizar), quedando a cargo del Departamento Financiero. La última conciliación bancaria de esta cuenta fue realizada el mes de octubre de 2021 y se encuentra conciliada y autorizada adecuadamente, según folio 937 del Libro de Bancos.

Asimismo, en la cuenta de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- No. 3445407494, a nombre de "Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Guate Norte", mediante estado de cuenta emitido el 22/11/2021, firmado y sellado por la agencia bancaria, el cual indica que el saldo es de Q 5,287.00. La última conciliación bancaria de esta cuenta fue realizada el mes de octubre de 2021 y se encuentra conciliada y autorizada adecuadamente, según folio 487 del Libro de Bancos. Se realizaron las conciliaciones parciales el 22/11/2021, el cual muestra los registros conciliados con los saldos bancarios de las dos cuentas bancarias reportadas.

Continuación del Anexo No. 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 14112

- El reporte de movimientos en cuenta corriente, generado en el Sistema de Administración Financiera, se encuentra con registros al 22/11/2021, con un saldo de Q 46,069.02, correspondiente al FRI de Gratuidad por Q 29,150.25 y el FRI de Funcionamiento por Q 16,918.77, el cual coincide con el saldo en libros de la conciliación bancaria efectuada el 22/11/2021.
7. **RESGUARDO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL AREA FINANCIERA:** Mediante oficio No. DDEGN-DEFI-CSAD-74-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, el Coordinador de la Sección de Análisis Documental con Visto Bueno del Jefe del Departamento Financiero en funciones, consignaron que toda la documentación de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, se encuentra debidamente archivada y resguardada en el archivo del Departamento Financiero de la DIEDUC NORTE.
 8. **SALDOS DE ALMACEN:** De conformidad con la integración de materiales y suministros, al 22/11/2021, emitido por Jefe de Almacén, informan que la existencia corresponde a productos adquiridos con cargo a 21 renglones presupuestarios diferentes, los cuales totaliza la cantidad de Q 364,513.57, los cuales quedan en resguardo de Almacén.
 9. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de octubre de 2021, fue entregada conforme conocimiento No. 10-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, asentado en el Libro de Conocimientos No. 16287 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según folio No. 394. Manifiesta el Director señalo al Director entrante, que los documentos que amparen todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmadas y autorizadas y se conserva en los archivos de la DIEDUC NORTE.
 10. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** De conformidad con la copia de la Providencia DEFI-SEIN-015-2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, emitida por Coordinador de Inventarios, Jefe Departamental Financiero a.l. Subdirector Administrativo Financiero, con visto bueno del Director Departamental, se remitió a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, reporte R00807588-FIN01-Formulario Resumen de Inventario Institucional, reporte R00807588-FIN01-Formulario Resumen de Inventario y reporte R00807588-FIN-02-Formulario de Detalle de Inventario por cuenta por un valor total de Q 8,443,263.99 y CD con la información magnética. Asimismo, presentaron el reporte R00807588-FIN01-Formulario Resumen Inventario Institucional y el Formulario R00807588-FIN-02, al 31/10/2021, los cuales consignaron un inventario total por Q 11,670,090.20. Dicho saldo se encuentra conciliado con el Libro de Inventarios de Activos Fijos, según folio 336 del Libro L2 25960.
 11. **COMPROMISOS Y DEVENGADOS NO PAGADOS:** Mediante Oficio DIEDGN-DEFI-JE-268-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, emitido por el Jefe del Departamento Financiero en funciones, manifiesta que la DIEDUC NORTE, no cuenta con compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores.
 12. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** De conformidad con el listado proporcionado por el Departamento de Adquisiciones, el cual detalla 22 contratos, del correlativo 01-2021-GUANOR al 22-2021-GUANOR, por un total de Q 1,605,800.00, correspondiente a arrendamientos de instalaciones para establecimientos educativos, Supervisión Educativa y Bodega.
 13. **DECLARACIÓN JURADA DE SALDO DE DEUDA:** Mediante DIEDGN-DEFI-272-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, emitido por Jefe del Departamento Financiero en funciones, manifiesta que la DIEDUC NORTE, no contempla deuda en ningún renglón presupuestario al 22/11/2021, por lo tanto, no se cuenta con registros en el Sistema de Contabilidad Integrada, que evidencie deuda.
 14. **COMPROMISOS, DEUDAS Y/O CONVENIOS:** Mediante Oficio DIEDGN-DEFI-JE-269-2021 y DIEDGN-DEFI-JE-273-2021, ambos de fecha 22 de noviembre de 2021, emitidos por Jefe del Departamento Financiero en funciones, manifiesta que la DIEDUC NORTE, no tiene préstamos actualmente, proceso de donación, saldos de recursos privados, así como deudas pendientes del año 2020 y 2021.
 15. **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:** De conformidad con el reporte R00804768.rpt, proporcionado por el Jefe del Departamento Financiero en funciones, generado del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, al 23/11/2021, muestra una ejecución de saldo devengado por Q 163,366,456.66, equivalente al 92.10% de ejecución de su presupuesto.
 16. **INTEGRACIÓN DE CAJA Y BANCOS:** El arqueo general al Fondo Rotativo Interno DIEDUC Guatemala Norte, cuenta No. 3089268404 Banrural, firmada por el Coordinador de la Sección de Operaciones de Caja y el Jefe en funciones del Departamento Financiero, presenta la integración de valores por un monto total de Q 150,000.00, correspondiente al Fondo Rotativo de Funcionamiento por Q 100,000.00 y Fondo Rotativo de Gratuidad por Q 50,000.00. Asimismo, según oficio No. DIEDGN-DEFI-JE-288-2021, el Jefe del Departamento en funciones, presentó Declaración Jurada en el cual consigna que el saldo de Caja asciende a la cantidad de Q 150,000.00.

Continuación del Anexo No. 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 14113

17. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO:** La Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, presentó el detalle de empleados, según nómina de salarios mensual, correspondiente al mes de octubre de 2021, renglón 011. Asimismo, reporte de contratos 031 generado del SSIH al 24 de noviembre de 2021, para lo cual se muestra el siguiente resumen:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Renglón 011	110
Personal Renglón 031	194
TOTAL	304

18. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del Director saliente, fueron descargados de las Tarjetas de Responsabilidad de activos fijos, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, del No. 1270 al 1274, fue trasladado al Director entrante, cargados a las tarjetas de responsabilidad de activos fijos de los números 1275 al 1277, por un total de Q 17,555.80, y de la número 1278 a la 1279, por un total de Q39,822.62 quien recibió los bienes a entera satisfacción el 23 de noviembre de 2021. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente el auditor suscrito.

19. **VEHÍCULOS:** De conformidad con el detalle de vehículos, emitido por el Jefe de Servicios Generales y el Jefe del Departamento Administrativo, informaron que la DIEDUC NORTE, cuenta con 4 vehículos, asegurados con póliza de seguro No. VA-12756, del Crédito Hipotecario Nacional, con vencimiento al 14/08/2022, detallados a continuación:

No.	Placa	Responsable	Valor	Condición
1	Pick up Toyota Hilux	0-04988G	Jorge Byron Valencia Martínez	Q 145,434.05 Buena
2	Microbús Toyota Hi Ace	0-05388G	Cesar Giovanni Palma Valencia	Q 146,468.27 Buena
3	Jeep Suzuki Samurai	0-61688R	Erick Antonio Hernández	Q 78,061.32 Regular
4	Pick up Nissan Frontier	0-55488D	Marlon Neri González Palencia	Q 187,000.00 Buena
Total			Q 554,903.64	

20. **ACTUALIZACIÓN DE CUENTADANCIA Y FIRMAS AUTORIZADAS:** El Jefe del Departamento Financiero, mediante correo electrónico, de fecha 28/11/2021, manifiesta que el Director saliente regresa a su puesto de Subdirector Administrativo Financiero, por lo que conserva el registro de firma autorizada para emisión de cheques de la cuenta de fondo rotativo interno, así como su calidad de cuentadante. El Director entrante manifiesta que se harán los gestiones para el registro de su firma en la entidad bancaria así como el registro de la cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas.

21. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio No. 76-2021 A.J., de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por el Asesor Jurídico, manifestó lo siguiente: "En la Unidad de Asesoría Jurídica no se encuentran pendientes de resolver, litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales ante los órganos jurisdiccionales correspondientes".

22. **LISTADO DE OBRAS FINALIZADAS, PUBLICADAS, EN PROCESO DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN DE ARRASTRE, PENDIENTES POR ASPECTOS LEGALES,** de conformidad con el Oficio No. 44-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021 emitido por la Coordinadora de Infraestructura Educativa y el Jefe de Planificación Educativa en funciones, manifiestan que la DIEDUC NORTE, tienen en proceso de gestión del Quinto Programa de Mantenimiento de centros educativos oficiales los siguientes establecimientos:

No.	Código	Establecimiento	Monto
1	00-01-0205-45	INEB adscrito al Instituto Normal Central para señoritas Belén	Q 75,000.00
2	00-01-0206-45	INEB adscrito al Instituto Rafael Aguayo	Q 75,000.00
3	00-01-2469-46	Escuela Nacional de Ciencias Comerciales	Q 75,000.00
4	00-01-0619-46	Instituto Nacional Central	Q 75,000.00
Total			Q300,000.00

23. **LISTADO DE EDIFICIOS PROPIOS Y QUE SE TENGA EN ARRENDAMIENTO A OTRAS ENTIDADES:** Presentaron únicamente un listado identificado como "Inventario de Bienes Inmuebles propiedad del Estado" generado el 30/07/2015, el cual indica que comprende 62 hojas, sin embargo el proporcionado se encuentra en forma incompleta hasta la página 12, sin totales. Así como un listado de 6 hojas, el cual identifica a establecimientos educativos, elaborado por Planificación Educativa, Coordinación de Infraestructura, sin que especifique si son propiedad de la DIEDUC NORTE.

24. **OTROS:** De conformidad con el Oficio No. UI-65-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, emitido por la Coordinadora de Informática, consignó que el Director entrante, tiene habilitado los accesos al Webpos, Email y acceso a la red. Dejando habilitado los accesos al Director saliente, debido a que el sigue laborando para la institución.

25. De conformidad con los Formularios SER-FOR-22, correlativo 1069 y 1080, ambos de fecha 24 de noviembre de 2021, el Director saliente entregó los equipo en buen estado de teléfono celular, el cual es para uso oficial e institucional, con el número de línea 30125284 y 30020184, los cuales fueron asignados al Director entrante, según formulario SER-FOR-21, correlativo Director-001, de fecha 24 de noviembre de 2021. Asimismo, se indica que se realizó el respaldo de archivos (backup) del equipo de

Continuación del Anexo No. 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 14114

- cómputo, por la Unidad de Informática, del equipo de cómputo utilizado por el Director saliente, según oficio No. UI-57-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021. De conformidad con el Oficio No. DDEGN-RRHH-458-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, emitido por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, manifiesta que el Director saliente, fue nombrado de forma temporal, por lo que retoma las funciones en la institución, por lo que no proceda solicitud de bloqueo de pago.
26. En Oficio 802/2021DDEGN, de fecha 24 de noviembre de 2021, emitido por el Director entrante, manifiesta que los archivos de la Dirección se encuentran a cargo de Yohanna Ovalle de León, asistente de Dirección.
27. Todos los documentos que fueron entregados al auditor nombrado, fueron sellados y firmados por las Unidades responsables de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.
- QUINTO: Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó el Director saliente, así mismo, se hace entrega a las llaves de la oficina y de los muebles asignados del Despacho de la Dirección.
- SEPTIMO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditeje, tanto por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, como de la Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- OCTAVO: El suscrito Auditor Interno deja constancia que el Formulario de control y traslado de Información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue firmado por el Director saliente y el Director entrante. Asimismo, se deja consignado el resguardo de la copia de la presente acta, certificaciones y formulario, a cargo del Director entrante, quien deberá asegurar el cumplimiento para remitirlos a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público, de acuerdo al tiempo establecido de conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, el cual indica que debe de presentarse dentro de un plazo no mayor a los 5 días hábiles posteriores de haber asumido el cargo, el cual vence el día lunes 29 de noviembre de 2021, remitiendo copia al auditor suscrito del oficio entregado con el respectivo sello de recibido.
- NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las diez horas en punto firmando de conformidad las que en ella intervinimos.

Lic. Jorge Manuel yoc. S. S. S.

Lic. José Manuel Alvarado
Auditor Interno

Sergio Rolando Mazariegos Vidaurte

Anexo No. 2

GOBIERNO DE
GUATEMALAMINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIEDUC GUATEMALA NORTE reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 de fecha 01/09/2009	✓
2	¿La DIEDUC GUATEMALA NORTE entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a dónde corresponde?	SI	Oficio No. 175-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIEDUC GUATEMALA NORTE? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	NO	No cuenta con sindicato propiamente de la institución. Oficio No. 807/2021DDEGN	✓
4	¿Tiene la DIEDUC GUATEMALA NORTE Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Ministerio de Educación y los Sindicatos proponentes.	✓
5	¿Se encuentra empleada la DIEDUC GUATEMALA NORTE?	NO	De conformidad al artículo 14, Prevenciones del Acuerdo Ministerial 2072-2009, de fecha 01/09/2009, no se cuenta con información, asimismo, se informa que corresponde a otras dependencias del Ministerio de Educación.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Oficio 214-2021/Planificación de fecha 23 de noviembre de 2021.	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Oficio No. 808/2021DDEGN, de fecha 24/11/2021.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	N/A	No existieron saldos devengados no pagados en el año 2020. DIEDGN-DEFI-JE-268-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021.	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Reporte R00804768.rpt, generado del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, el 23/11/2021.	✓

Continuación del Anexo No. 2



GOBIERNO DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Oficio No. 808/2021/DDEGN, de fecha 24/11/2021.	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Oficio No. 76-2021 A.J., de fecha 23 de noviembre de 2021.	✓
12	¿Se hace entrega del estado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	N/A	Oficio No. 44-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021.	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENONIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI7, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Oficio No. UI-55-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021.	✓
14	¿Tiene la DIEDUC GUATEMALA NORTE Portal de Internet?	NO	Oficio No. UI-56-2021, de fecha 25/11/2021.	✓
15	¿Deje los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Disponibles en http://sistemas@ico9000/	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Nomina generada del Sistema Integral de Recursos Humanos Esim y Nomina de Salarios Mensual al mes de octubre de 2021.	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Detalle de 4 vehículos con su respectiva póliza de seguro. Acta DIDA-05-2021, punto 19.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Listado identificado como "Inventario de Bienes Inmuebles propiedad del Estado" generado el 30/07/2016, Acta DIDA-05-2021, punto 23.	✓
19	¿Presentó el Inventario Institucional?	SI	Providencia DEF-SEIN-016-2020, de fecha 31 de diciembre de 2020 y actualizado al 31/10/2021.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	Oficio No. DIEDGN-JE-273-2021, de fecha 22/11/2021, indica que no cuenta con este tipo de ingresos.	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Arqueo efectuado por Jefe del Departamento Administrativo y el Jefe de Servicios Generales.	✓

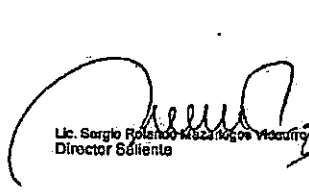
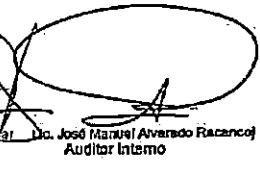
Página 2 de 3



Continuación del Anexo No. 2

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	NO	Oficio 805/2021DDEGN, de fecha 24/11/2021, indica que se cuenta únicamente con un enlace de recepción y seguimiento de solicitudes ingresadas.	✓
----	--	----	--	---


Lic. Sergio Rolando Mazariegos Viqueiro
Director Saliente
Lic. Sonia Ballester Hernández
Directora Entrante
Lic. José Manuel Alvarado Rincón
Auditor Interno

Anexo No. 3

COPIA
**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Oficio No.812 /2021DDEGN
 Guatemala, 29 de noviembre de 2021

Dr.
José Alberto Ramírez Crespín
 Sub contralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas
 Su despacho



Respetable Señor Sub Contralor:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, deseando toda clase de éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-05-2021 EN ORIGINAL, de fecha 29 de noviembre de 2021, en folios 14110, 14111, 14112, 14113 y 14114, del Libro L2 53076, autorizado con fecha 16 de febrero de 2021, por la Contraloría General de Cuentas-CGC., y Formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, debidamente firmado, el cual consta de 3 páginas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,

Benedito Hernández Aguilar
 Director Departamental de Educación
 Guatemala Norte

Adjunto: Acta Suscrip (No. DIDAI-05-2021)
 Formulario mínimo de Control de traslado de información de la Entrega y Recepción de cargo.

 M. E. D. G.
 M. E. D. G.

 Ministerio de Educación
 www.mineduc.gub.gu

Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
 Avenida Simón Cañas 3-37 zona 2, ciudad
 Teléfono 22067400

11

